



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2023/0697**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-04-2024 a las 10:25 horas.



Servicio de transporte y tratamiento de lixiviado generado en las plantas del Parque Tecnológico de Valdemingómez

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 12.680.822,07 EUR.

→ **Importe** 6.786.316,65 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 6.169.378,77 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Parque Tecnológico de Valdemingómez Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ 90513500 - Tratamiento y eliminación de líquidos residuales.

→ 90513700 - Servicios de transporte de lodos.

→ 90700000 - Servicios medioambientales.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=797oNcL0nXXpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU_2i3eQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915885346

→ **Correo Electrónico** contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 07/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- ---
- (28014) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- ---
- (28014) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 07/05/2024 a las 23:59
- Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa a DISTANCIA de apertura de ofertas económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 16/05/2024 a las 10:30 horas
- Apertura sobres ofertas económicas

Proveedor de Información adicional

- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- ----
- (28014) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Lugar

- Entorno digital

Dirección Postal

- (28014) Madrid España

Mesa a DISTANCIA apertura sobres administrativos

- Apertura sobre administrativo
- El día 09/05/2024 a las 10:30 horas

Lugar

- Entorno digital

Dirección Postal

- (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 05/04/2024

Objeto del Contrato: Servicio de transporte y tratamiento de lixiviado generado en las plantas del Parque Tecnológico de Valdemingómez

→ Descripción del procedimiento

Transporte y tratamiento de lixiviado generado en las plantas del Parque Tecnológico de Valdemingómez

→ Valor estimado del contrato 12.680.822,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.786.316,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.169.378,77 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ 90513500 - Tratamiento y eliminación de líquidos residuales.

→ 90513700 - Servicios de transporte de lodos.

→ 90700000 - Servicios medioambientales.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Parque Tecnológico de Valdemingómez

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Cañada Real de Merinas, s/n,

→ (28051) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El contrato se podrá prorrogar por dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Las especificadas en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización e inscripción registral para el transporte y tratamiento de residuos con el código LER: 19 06 03: "Licores del tratamiento anaeróbico de residuos".

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con todos los motivos de exclusión especificados en el DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 letra a) de la LCSP Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años, servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato, por una cantidad mínima de 62.470,15 m³/año, durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de cualquiera de los respectivos códigos CPV. Medio de acreditación: Relación de los trabajos realizados, indicando Volumen/peso de los lixiviados tratados, importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Deberá presentarse la suma de los volúmenes/peso por anualidades, a efectos de determinar el año de mayor volumen. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 62470.15 **Periodo:** Tres últimos años
Expresión: metro cúbico anual
- Medidas de gestión medioambiental - Artículo 90.1 letra f) de la LCSP. Acreditación en la norma ISO 14001 o de sistemas internos de aseguramiento de la gestión del medio ambiente equivalente, mediante la aportación de los correspondientes certificados o documentos acreditativos. En cumplimiento del artículo 94 LCSP se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presente el licitador y, en particular, una descripción de las medidas de gestión medioambiental ejecutadas, siempre que el licitador demuestre que dichas medidas son equivalentes a las exigidas con arreglo al sistema o norma de gestión medioambiental aplicable. En el supuesto de UTE, al menos una de las empresas que

compongan la UTE deberá cumplir con estos requisitos mínimos. Las empresas que dispongan de dicha acreditación serán las que desarrollen su actividad en las actuaciones afectadas por las exigencias del mencionado certificado. Todas las acreditaciones solicitadas constituyen requisitos de solvencia y su no presentación dará lugar a su exclusión de la licitación

→ Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Artículo 90.1 letra c) de la LCSP. Medio de acreditación: Estar en posesión del Certificado del sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma ISO 9001 o equivalente. En cumplimiento del artículo 93 LCSP, se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios. En el supuesto de UTE, al menos una de las empresas que compongan la UTE deberá cumplir con estos requisitos mínimos, siendo esta la que responderá de las medidas de calidad exigidas en el contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 letra a) de LCSP Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos(2021, 2022 y 2023 por importe igual o superior 300.000 euros (IVA excluido). En el supuesto de UTE, este requisito se podrá acumular entre todos los miembros de ésta, No obstante, en todas ellas deberá estar presente el objeto del contrato en su volumen anual de la cifra de negocios.La acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del empresario indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos años
Umbral: 300000 Periodo: Años 2021 2022 2023 Expresión: euros

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Mesa a DISTANCIA apertura sobres administrativos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Mesa a DISTANCIA de apertura de ofertas económicas
- Descripción Oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : $P_i=100(\text{PrO}_i/\text{PrO}_m)/ \text{PrO}_m \times 100$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 15 Día(s)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- Servicio de Contratación. Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Montalbán, nº. 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, número 8
→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 917206346

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017. De conformidad con el apartado 26 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No